

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-490. -CDNO 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso de Divorcio Contencioso.

Bucaramanga, 07 de marzo de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

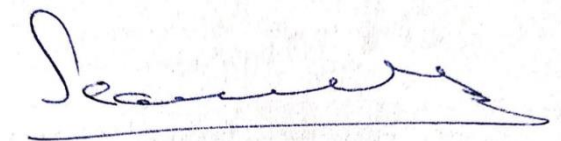
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, siete (7) de marzo dos mil veintidós (2022)

Se aclara el auto anterior de fecha cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022), en el sentido de indicar que la fecha señalada para la práctica de la audiencia del art. 372 del C.G.P. no es el día allí indicado por error, sino que se señala para tal efecto el día **TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las 8:30 a. m.,**

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.